

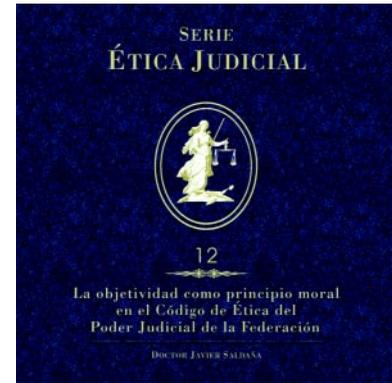
ÉTICA JUDICIAL, SERIE, NÚM. 12.

LA OBJETIVIDAD COMO PRINCIPIO MORAL EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



En la presente obra, el doctor Javier Saldaña explica lo que ha de entenderse por el principio moral de la objetividad que debe asumir el juzgador al fallar sus asuntos, de conformidad con la Constitución y el *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*, y aborda diversos temas como las dificultades que existen para su definición, la extensión de su significado, la comprensión filosófica y lingüística del término, entre otros. Así, las breves pero sustanciosas reflexiones del autor son una importante contribución a la reflexión sobre la ética judicial en México.

Autor: Dr. Javier Saldaña



11002059

39 pp.
Año: 2006
\$ 40.00